



Lima, 03 de Noviembre del 2022

RESOLUCION N° 000079-2022-DP/SG



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por PALOMINO
DUARTE Julio Edilberto FAU
20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.11.2022 18:35:16 -05:00

VISTO; el Informe Técnico N° 000014-2022-DP/OGPM-BCA y el Memorando N° 000970-2022-DP/OGPM, ambos emitidos con fecha 28 de octubre de 2022, por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12) del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 095-2021-DP/SG, de fecha 23 de diciembre 2021, fue aprobado el Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022, el cual contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucionales y logro de los Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional de nuestra Entidad;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades;

Que, el numeral 6.3 de la citada Guía señala que "si el Plan Operativo Institucional Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución". Y agrega que "El Plan Operativo Institucional Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional";

Que, el numeral 19.3 del artículo 19 de la Directiva N° 006-2018-DP/SSG "Normas y Procedimientos para la Elaboración, Modificación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de la Subsecretaría General N° 037-2018-DP/SSG, de fecha 24 de octubre del 2018, señala que el Plan Operativo Institucional será modificado o reestructurado en los siguientes casos: i) cambios en el Plan Estratégico Institucional - PEI; ii) cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; iii) incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la Estrategia del Plan Estratégico Institucional - PEI; y, iv) resultados del seguimiento y evaluación;

Que, el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM, señala que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por RAMIREZ
APOLINARIO Rodolfo Gustavo FAU
20161704378 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2022 17:57:34 -05:00



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por CUBA
ARANA William Jesus FAU
20161704378 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2022 15:19:43 -05:00



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MONZON Carlos
Alberto FAU 20161704378 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2022 15:03:53 -05:00



como funciones, entre otras, concordar el Plan Operativo Institucional con el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto Institucional; coordinar el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico, conforme a la normatividad vigente, así como actualizar los planes estratégicos institucionales; y , efectuar el seguimiento y evaluación correspondiente;

Que, según los documentos de Vistos, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, y el artículo 19.3 de la Directiva Normas y Procedimientos para la elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el Despacho Presidencial, ha propuesto la aprobación de la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022, por haberse presentado cambios en la programación de metas físicas y financiera de las actividades operativas relacionados con la coyuntura política, el mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, incorporación de nuevas tareas por el cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo, y resultados del seguimiento y evaluación;

Que, asimismo, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022, ha sido coordinado, elaborado y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico del Despacho Presidencial y por los órganos y las unidades orgánicas de la institución, en función de las actividades operativas según CEPLAN, y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2022 y sus modificatorias; sustentándose en el Informe Técnico N° 014-2022-DP/OGPM-BCA;

Que, de igual modo, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial se realiza teniendo en cuenta el Presupuesto del Sector Público del año 2022, aprobado mediante Ley N° 31365, así como el Presupuesto Institucional de Apertura del Despacho Presidencial (PIA) 2022 y sus modificaciones; adicionando, que el proyecto de Modificación del Plan Operativo Institucional del Despacho Presidencial para el año 2022 está alineado con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, y el Presupuesto Institucional, el cual se vincula con las acciones estratégicas que permiten el cumplimiento de los objetivos planteados; y a través de la Estructura Funcional Programática;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y los antecedentes que se acompañan a la presente, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión mediante Informe Legal N° 000285-2022-DP/OGAJ, de fecha 2 de noviembre de 2022, sobre la procedencia de la aprobación del instrumento de gestión requerido;

Que, en ese contexto, resulta necesario emitir el acto de administración interna que apruebe la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022;

Contando con los vistos de la Subsecretaría General; la Oficina General de Asesoría Jurídica; y, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; la Resolución de la Subsecretaría General N° 037-2018-DP/SSG que aprueba la Directiva N° 006-2018-DP/SSG "Normas y Procedimientos para la Elaboración, Modificación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el Despacho Presidencial"; y, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022

Apruébese la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Difusión, seguimiento y evaluación de la modificación

Encárguese a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la difusión, el seguimiento y la evaluación de la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022 del Despacho Presidencial - POI 2022.

Artículo 3.- Publicación

Encárguese a la Oficina de Tecnologías de la Información disponga la publicación de la presente Resolución en la intranet y en el portal institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**JULIO EDILBERTO PALOMINO DUARTE
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL
Despacho Presidencial**



DESPACHO PRESIDENCIAL

**MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL DEL AÑO 2022
VERSIÓN 1**



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por CUBA
ARANA William Jesus FAU
20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2022 11:45:05 -05:00

Octubre 2022



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por
CHUMBIRAY AUSEJO Beatriz
Esperanza FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2022 15:31:59 -05:00

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Despacho Presidencial, es un instrumento de gestión técnico y administrativo a corto plazo que contribuye a la toma de decisiones en forma coherente y oportuna, orientado a la ejecución de las acciones y metas para el logro de los objetivos institucionales.

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 19.3 de la Directiva N° 006-2018-DP/SSG, "Normas y Procedimientos para la Elaboración, Modificación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de la Subsecretaría General N° 037-2018-DP/SSG del 24 de Octubre del 2018; el plan operativo institucional puede ser modificado, teniendo en cuenta las siguientes causales: cambios en el PEI, cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la Estrategia del PEI, y resultados del seguimiento y evaluación.

En cumplimiento a la Directiva mencionada, se está modificando el Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el PIA aprobada por Resolución de la Subsecretaría General N° 095-2021-DP/SG del 23 de diciembre del 2021, en razón que se ha presentado variaciones en el presupuesto afectando las metas físicas y financieras de cada órgano y/o unidades orgánicas.

En este sentido, la modificación del Plan Operativo Institucional 2022, ha sido elaborado contemplando la estructura orgánica del Despacho Presidencial, a través de su Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 037-2017-PCM, el cual impulsa el proceso de modernización y mejora de la gestión institucional de la entidad.

El presente documento, presenta las modificaciones de las metas físicas y financieras aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2022 habiéndose reajustado en función a los techos presupuestales al mes de Setiembre.

II. ORGANIZACIÓN

El Despacho Presidencial es un Organismo Público Ejecutor, constituye pliego presupuestal y goza de autonomía económica, financiera y administrativa.

El Despacho Presidencial tiene como finalidad proporcionar asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes otorgan. El Despacho Presidencial, se creó mediante la Décima Disposición Complementaria de la Ley N° 27573 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002", adscrito al Sector de la Presidencia del Consejo de Ministros.

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del Despacho Presidencial es la siguiente:

ALTA DIRECCIÓN

Presidencia de la República
Vicepresidencia de la República

Secretaría General
Subsecretaría General

ORGANO CONSULTIVO

Comisión Consultiva

ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ORGANO DE APOYO

Oficina General de Administración

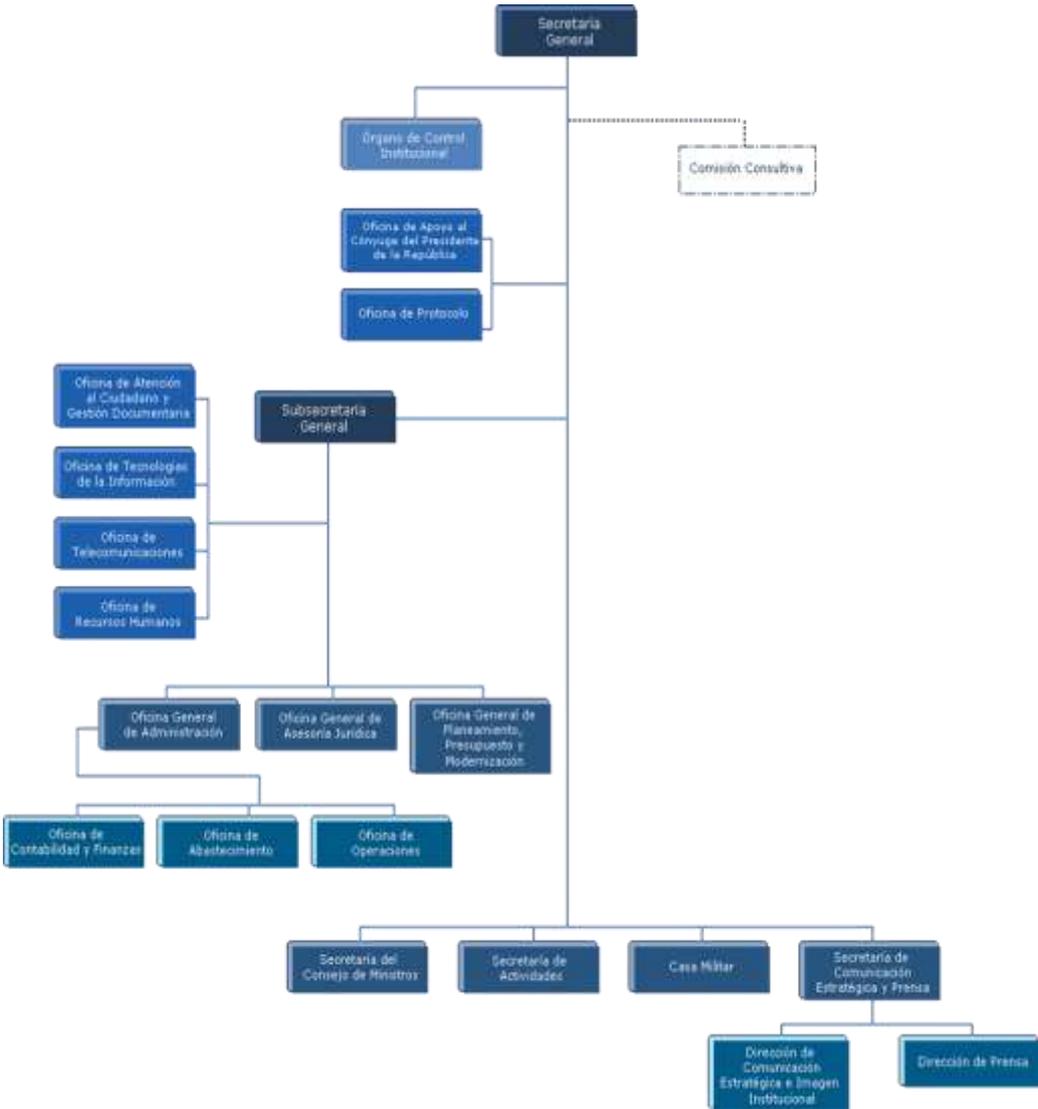
ÓRGANOS DE LÍNEA.

Secretaría del Consejo de Ministros
Secretaría de Actividades
Casa Militar
Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa

2. ORGANIGRAMA

La estructura orgánica del Despacho Presidencial para el año 2022, incluye el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 037-2017-PCM, se presenta a continuación:

ORGANIGRAMA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



III. DECLARACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

1. MISIÓN

“Brindar asistencia técnica y administrativa al Presidente de la República, para el cumplimiento de las competencias y funciones del Presidente de la República de manera eficiente y transparente”.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PEI 2022-2026

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	
Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República	AEI.01.01	Asesoría técnica especializada a la Presidencia de la República y al Consejo de Ministros
	AEI 01.02	Desarrollo de amplia cobertura de las actividades en las que participa el Presidente de la República
	AEI.01.03	Estrategias de comunicación, imagen y prensa oportuna de las actividades del Despacho Presidencial
	AEI.01.04	Seguridad Integral al señor Presidente de la República, su familia, los Vicepresidentes, así como de las instalaciones del Despacho Presidencial
Modernizar la Gestión Institucional	AEI.02.01	Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial
	AEI.02.02	Servicios de atención al ciudadano de calidad en el Despacho Presidencial
	AEI.02.03	Gestión por procesos implementados en el Despacho Presidencial
	AEI.02.04	Soluciones informáticas implementadas en el Despacho Presidencial en el marco de la transformación digital
	AEI.02.05	Fortalecimiento de capacidades permanente en beneficio del personal del Despacho Presidencial
Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial	AEI 03.01	Gestión del riesgo de Desastres implementados en el Despacho Presidencial

IV. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

1. Resumen

El Plan Operativo Institucional del Despacho Presidencial 2022 consistente con el Presupuesto institucional de apertura (PIA), se aprobó el 23 de diciembre 2021, mediante Resolución de Secretaría General N° 095-2021-DP/SG, y en cumplimiento al artículo 1° de la

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2019/CEPLAN, Guía para el Planeamiento Institucional elaborada por CEPLAN y sus modificatorias.

Mediante Ley N° 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 del 30/11/2021, se estableció los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú. Para el caso del Despacho Presidencial se asignó un presupuesto ascendente a S/ 36 744 495. Asimismo se formuló el Plan Operativo Institucional 2022 considerando realizar un total de 7 503 acciones.

De acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional elaborada por CEPLAN, el Plan Operativo Institucional de la entidad se ha modificado según la recomendación del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I semestre 2022, realizando el corte al mes de setiembre con un presupuesto de S/ 38 877 175, el cual considera las transferencias de partidas al mes correspondiente.

Por tanto las actividades operativas han modificado sus metas físicas y financieras, siendo validadas por los órganos y/o unidades orgánicas correspondientes.

En cuanto a las metas físicas de las actividades operativas tiene como causales los siguientes:

Actividad Operativa	Órgano y/o Unidad Orgánica	Causal y /o Motivo
Monitoreo y Evaluación de Consejos	Secretaría de Consejo de Ministros	Cambios en la programación de metas físicas relacionados con los mayores requerimientos producto de la coyuntura política
Administración Superior	Subsecretaría General	Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas, relacionados con su priorización.
Acciones de Apoyo Social	Oficina de Apoyo al Cónyuge del Presidente de la República	
Asesoría Jurídica	Oficina General de Asesoría Jurídica	
Operación y Mantenimiento	Oficina de Operaciones	
Abastecimiento de Bienes y servicios	Oficina de Abastecimiento	
Actividades de Prensa e Imagen Institucional	Secretaría de Comunicación Estratégica	Cambios en la programación de sus metas físicas relacionados con la transferencia de gestión.
Acción y Control	Órgano de Control Institucional	Cambios en la programación de metas físicas por nuevas disposiciones, según el Plan Anual de Control.
Asesoramiento	1ra Vicepresidencia	Incorporación de la actividad operativa a partir de Febrero del presente año.

Administración General	Oficina General de Administración	Incorporación de nueva Tareas dentro de la actividad operativa según disposición normativa
Administración de Recursos Humanos	Oficina de Recursos Humanos	

En cuanto a la meta financiera, se han modificado todas las actividades operativas relacionadas con los siguientes órganos y/o unidades orgánicas:

- Secretaría de Actividades,
- Secretaría de Consejo de Ministros,
- Secretaría de Comunicación Estratégica,
- Oficina de Protocolo,
- Casa Militar
- Secretaría General,
- Subsecretaría General,
- Órgano de Control Institucional,
- Primera Vicepresidencia
- Oficina de Apoyo al Cónyuge del Presidente de la República,
- Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria,
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- Oficina de Recursos Humanos,
- Oficina de Telecomunicaciones
- Oficina de Tecnología de la Información
- Oficina General de Administración
- Oficina de Contabilidad y Finanzas
- Oficina de Abastecimiento y
- Oficina de Operaciones

Por lo expuesto la modificación del Plan Operativo Institucional del año 2022, contiene los cambios en la programación de las metas físicas proyectadas al cierre del año, que asciende a nivel institucional, un total de 5 267 acciones teniendo un Presupuesto Institucional Modificado al mes de setiembre de S/ 38 877 175 soles, según detalle del Cuadro N° 1.

El detalle de cada actividad operativa según los órganos y/o unidades orgánicas tanto de la meta física como presupuestal se encuentran en el Anexo B-5 de CEPLAN.

**Programación de Actividades del Plan Operativo Institucional
Del Despacho Presidencial Año 2022**

ÓRGANOS Y/O UNIDADES ORGÁNICAS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	POI 2022			
			META FÍSICA	PIA	META FÍSICA MODIFICADA	PIM
			CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Objetivo Estratégico 1: Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República						
Secretaría del Consejo de Ministros	Monitoreo y Evaluación de Consejos	Sesiones	84	572,041	104	795,310
Secretaría de Actividades	Coordinación y Asesoramiento	Eventos	547	691,015	547	1,003,314
Oficina de Protocolo	Realización de Actividades protocolares y proyección	Eventos	551	599,628	551	977,066
Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa	Actividades de Prensa e Imagen Institucional	Reportes	3,173	1,345,947	993	1,419,094
Casa Militar	Seguridad y Protección	Acciones	100	748,956	100	1,853,800
Total Objetivo Estratégico 1		Acciones	4,455	3,957,587	2,295	6,048,584
Objetivo Estratégico 2: Modernizar la gestión institucional del Despacho Presidencial						
Vice Presidencia de la República (1ra)		Acciones	0	0	10	201,250
Secretaría General	Conducción y Orientación Superior	Acciones	192	1,927,910	192	2,128,425
Subsecretaría General	Administración Superior	Acciones	300	768,207	280	787,374
Oficina de Apoyo al Cónyuge del Presidente de la República	Acciones de apoyo social	Acciones	656	140,419	489	249,069
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Acciones de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Expedientes	43	1,241,157	43	1,071,485
Órgano de Control Institucional	Acción y Control	Informes	26	636,163	21	772,308
Oficina General de Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	Informes	216	670,743	256	741,867
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Actividades de Planeamiento y Presupuesto	Documentos	64	1,080,817	64	666,217
Oficina General de Administración	Gestión Administrativa	Documentos	44	652,384	59	759,575
Oficina de Recursos Humanos	Administración de los Recursos Humanos	Acciones	225	3,842,360	235	3,573,623
Oficina de Recursos Humanos (Pensiones)	Obligaciones Previsionales	Acciones	12	115,791	12	62,111
Oficina de Contabilidad y Finanzas	Administración Financiera y Contable	Acciones	128	1,365,846	128	1,322,482
Oficina de Abastecimiento	Abastecimiento de Bienes y Servicios	Documentos	98	3,162,256	97	3,543,753
Oficina de Operaciones	Operación y Mantenimiento	Acciones	366	12,944,507	408	12,062,580
Oficina de Telecomunicaciones	Mejoramiento de los Sistemas de Telecomunicaciones	Acciones	236	1,615,919	236	1,583,654
Oficina de Tecnología de la Información	Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos	Acciones	77	2,452,764	77	3,137,184
Casa Militar (Residencia)	Actividades Diversas	Acciones	365	169,665	365	165,634
Total Objetivo Estratégico 2		Acciones	3,048	32,786,908	2,972	32,828,591
Objetivo General 3: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de Desastre en las instalaciones del Despacho Presidencial						
Casa Militar 1/	Seguridad y Protección	Acciones				
TOTAL		Acciones	7,503	36,744,495	5,267	38,877,175

1/ El presupuesto del Objetivo Estratégico 3 está dentro del presupuesto de Casa Militar del Objetivo Estratégico 2

Fuente: Información de los Órganos y Unidades Orgánicas

ANEXOS (CEPLAN)

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2022 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Pliego : 011 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
Centro de Costo: 01.01 - SECRETARÍA GENERAL

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00106100003	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00
					Financiero S/.	114,521.00	90,207.00	88,932.00	143,216.00	122,307.00	121,442.00	175,144.00	115,312.00	160,580.00	176,514.00	285,244.00	535,006.00	2,128,425.00		

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00106100017	ACCIÓN Y CONTROL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	21.00
					Financiero S/.	39,762.00	57,462.00	55,062.00	57,512.00	75,345.00	59,157.00	91,588.00	109,062.00	44,962.00	44,963.00	61,344.00	76,089.00	772,308.00	

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
Centro de Costo: 01.03 - PRIMERA VICEPRESIDENCIA

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00106100030	ASESORAMIENTO AL SPR	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	11,000.00	1,000.00	17,000.00	19,045.00	40,500.00	6,500.00	1,000.00	2,000.00	7,500.00	95,705.00	201,250.00	

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE PROTOCOLO

OEI.01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.

AEI.01.02 Desarrollo de amplia cobertura de las actividades en las que participa el Presidente de la República

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100009	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARES Y PROYECCIÓN DE IMAGEN	150101 : LIMA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	40.00	45.00	50.00	50.00	50.00	46.00	40.00	45.00	50.00	50.00	45.00	40.00	551.00
					Financiero S/.	47,491.00	49,719.00	48,834.00	42,648.00	53,604.00	43,654.00	68,960.00	124,513.00	127,735.00	112,037.00	123,237.00	134,634.00	977,066.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
Centro de Costo: 01.06 - OFICINA DE APOYO AL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100010	ACCIONES DE APOYO SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	47.00	53.00	64.00	63.00	63.00	64.00	28.00	26.00	21.00	20.00	20.00	20.00	489.00
					Financiero S/.	17,012.00	17,112.00	18,886.00	18,987.00	17,917.00	22,220.00	22,967.00	16,246.00	19,617.00	16,091.00	16,092.00	45,922.00	249,069.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
Centro de Costo: 01.07 - SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS

OEI.01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.

AEI.01.01 Asesoría técnica especializada a la Presidencia de la República y al Consejo de Ministros

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00106100001	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE CONSEJOS	150101 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	12.00	12.00	12.00	12.00	104.00
					Financiero S/.	36,736.00	37,122.00	38,027.00	32,907.00	55,518.00	36,064.00	67,848.00	44,828.00	33,344.00	32,714.00	62,485.00	317,717.00	795,310.00	

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Centro de Costo: 01.08 - SECRETARÍA DE ACTIVIDADES

OEI.01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.

AEI.01.02 Desarrollo de amplia cobertura de las actividades en las que participa el Presidente de la República

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100005	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO	150101 : LIMA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	39.00	45.00	50.00	50.00	50.00	45.00	39.00	45.00	50.00	50.00	45.00	39.00	547.00
					Financiero S/.	32,663.00	43,413.00	51,834.00	55,225.00	67,672.00	43,372.00	81,197.00	90,133.00	101,079.00	85,672.00	85,673.00	265,381.00	1,003,314.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Centro de Costo: 01.09 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRENSA

OEI.01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.

AEI.01.03 Estrategias de comunicación; imagen y prensa oportuna de las actividades del Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100006	ACTIVIDADES DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	66.00	84.00	85.00	84.00	84.00	84.00	85.00	84.00	84.00	84.00	84.00	85.00	993.00
					Financiero S/.	91,004.00	92,828.00	89,591.00	95,830.00	78,703.00	64,464.00	69,086.00	79,841.00	133,003.00	98,989.00	199,132.00	326,623.00	1,419,094.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Centro de Costo: 01.10.01 - CASA MILITAR

OEI.01 Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.

AEI.01.04 Seguridad integral al Señor Presidente de la República su familia los Vicepresidentes así como de las Instalaciones del Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100007	SEGURIDAD Y PROTECCION	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	13.00	6.00	7.00	13.00	6.00	6.00	12.00	6.00	7.00	11.00	7.00	6.00	100.00
					Financiero S/.	67,254.00	114,164.00	121,648.00	81,105.00	71,929.00	80,301.00	59,333.00	57,999.00	131,288.00	207,631.00	449,480.00	411,668.00	1,853,800.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Centro de Costo: 01.10.02 - RESIDENCIA

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00106100008	ACTIVIDADES DIVERSAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	31.00	28.00	31.00	30.00	31.00	30.00	31.00	31.00	31.00	30.00	31.00	30.00	31.00	365.00
					Financiero S/.	2,000.00	4,105.00	10,505.00	16,481.00	6,246.00	3,650.00	3,353.00	23,062.00	21,233.00	24,946.00	29,778.00	20,275.00	165,634.00	

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Centro de Costo: 02.01 - SUBSECRETARÍA GENERAL

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100004	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	20.00	20.00	20.00	280.00
					Financiero S/.	65,478.00	76,577.00	70,293.00	44,367.00	57,604.00	43,092.00	78,381.00	49,942.00	49,956.00	49,944.00	67,682.00	134,058.00	787,374.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.02 Servicios de atención al ciudadano de calidad en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100011	ACCIONES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Fisico	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	6.00	43.00
					Financiero S/.	50,994.00	45,102.00	64,442.00	48,451.00	56,596.00	48,909.00	68,769.00	43,269.00	45,497.00	43,269.00	46,125.00	510,062.00	1,071,485.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.04 Soluciones informáticas implementadas en el Despacho Presidencial en el marco de la transformación digital

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100014	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	7.00	6.00	5.00	10.00	4.00	5.00	9.00	6.00	4.00	10.00	5.00	6.00	77.00
					Financiero S/.	187,177.00	207,251.00	229,874.00	195,294.00	379,054.00	304,026.00	243,218.00	208,381.00	302,709.00	223,103.00	240,730.00	416,367.00	3,137,184.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.04 - OFICINA DE TELECOMUNICACIONES

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00106100015	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	18.00	19.00	20.00	19.00	19.00	21.00	19.00	19.00	21.00	21.00	21.00	19.00	21.00	236.00
					Financiero S/.	71,228.00	61,064.00	60,808.00	60,580.00	110,129.00	68,270.00	211,542.00	92,413.00	99,020.00	284,841.00	257,600.00	206,159.00	1,583,654.00	

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.05 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100013	OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	6,080.00	5,800.00	4,480.00	4,480.00	4,480.00	4,480.00	7,196.00	4,480.00	4,480.00	4,480.00	4,480.00	7,195.00	62,111.00

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.05 Fortalecimiento de capacidades permanente en beneficio del personal del Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100012	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	15.00	20.00	18.00	22.00	19.00	23.00	18.00	22.00	20.00	20.00	19.00	19.00	235.00
					Financiero S/.	166,816.00	192,432.00	271,057.00	540,068.00	355,369.00	241,091.00	313,585.00	513,003.00	400,286.00	185,541.00	148,728.00	245,647.00	3,573,623.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.06.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100018	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	3.00	4.00	7.00	4.00	4.00	7.00	4.00	4.00	7.00	4.00	4.00	7.00	59.00
					Financiero S/.	35,340.00	47,570.00	52,522.00	47,420.00	77,596.00	55,962.00	68,144.00	66,871.00	40,030.00	55,657.00	46,140.00	166,323.00	759,575.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.06.02 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100019	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	9.00	9.00	13.00	11.00	13.00	10.00	9.00	11.00	11.00	10.00	12.00	10.00	128.00
					Financiero S/.	90,573.00	129,213.00	41,538.00	94,851.00	134,786.00	94,026.00	157,111.00	94,080.00	107,496.00	94,582.00	127,413.00	156,813.00	1,322,482.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.06.04 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e integra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100020	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	9.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	97.00
					Financiero S/.	139,078.00	382,026.00	243,288.00	171,996.00	230,215.00	184,713.00	223,574.00	155,157.00	158,425.00	130,976.00	635,895.00	888,410.00	3,543,753.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.06.05 - OFICINA DE OPERACIONES

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e íntegra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100021	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	31.00	31.00	32.00	31.00	31.00	32.00	29.00	30.00	40.00	40.00	41.00	40.00	408.00
					Financiero S/.	563,123.00	745,928.00	801,811.00	762,189.00	1,042,646.00	779,257.00	1,124,124.00	995,560.00	916,266.00	1,430,952.00	1,414,238.00	1,486,486.00	12,062,580.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.07 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.01 Gestión transparente eficiente e íntegra en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100016	ASESORÍA JURÍDICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Fisico	19.00	18.00	17.00	19.00	18.00	17.00	19.00	18.00	27.00	29.00	28.00	27.00	256.00
					Financiero S/.	46,815.00	44,292.00	48,292.00	46,790.00	109,266.00	50,854.00	71,238.00	46,790.00	50,790.00	44,290.00	112,066.00	70,384.00	741,867.00

Unidad Ejecutora : 001061 - DESPACHO PRESIDENCIAL
 Centro de Costo: 02.08 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

OEI.02 Modernizar la gestión institucional

AEI.02.03 Gestión por procesos implementados en el Despacho Presidencial

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00106100026	ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	6.00	4.00	4.00	7.00	8.00	8.00	4.00	4.00	4.00	64.00
					Financiero S/.	44,366.00	42,366.00	42,366.00	53,567.00	76,519.00	42,227.00	66,605.00	39,247.00	39,247.00	39,253.00	59,368.00	121,086.00	666,217.00

TOTAL FINANCIERO S/. 38,877,175.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA